

CAMPUS RURAL 2026

Formulario para entidades interesadas en participar en el programa recibiendo estudiantes universitarios en prácticas

DATOS DE LA ENTIDAD

Nombre de la entidad	MAINLY LABS, SL
CIF	B75394684
Persona de contacto	MARÍA CUERDO SÁNCHEZ
Correo Electrónico de contacto	contrata@mainlylabs.com
Teléfono de contacto	603953399
Tipo de entidad (empresa, entidad local, asociación/fundación, otra)	Empresa privada
Breve descripción de ámbito de actividad	I+D

INFORMACIÓN DE LA PRÁCTICA n^o1 *(una tabla por práctica. Duplicar si es necesario)*

Título de la práctica	Prácticas Dpto. Marketing y Ventas
Descripción de las tareas	<ul style="list-style-type: none">Gestión de redes sociales y presencia digital: planificación y programación de contenidos, interacción con la comunidad y análisis básico de métricas para mejorar la visibilidad online de la empresa.Creación de contenido y documentación gráfica corporativa: apoyo en el diseño y elaboración de materiales visuales, presentaciones y contenidos para redes sociales y campañas de comunicación.Redacción y comunicación corporativa: elaboración de textos para blogs, newsletters, notas de prensa, publicaciones institucionales y copios publicitarios para comunicación interna y externa. <p>Desarrollo de campañas de marketing, publicidad y posicionamiento: colaboración en campañas digitales, investigación de mercado, análisis básico de resultados y apoyo en eventos o acciones promocionales</p>
Municipio de realización	Coreses
Provincia	Zamora
Nº meses duración de la práctica	3 meses
Horas semanales	30-35 horas
Perfil de estudiante requerido	
Nombre y apellidos del tutor/a	DANIEL GÓMEZ
Email del tutor/a	dgomez@mainlylabs.com
Teléfono del tutor/a	611386205
¿ Se ofrece solución habitacional? (Si/No) Añadir breve descripción	No, se ofrecerá ayuda para buscar alojamiento

Comentarios adicionales



GOBIERNO DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA TERCERA DEL GOBIERNO

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Rural

Universidades Españolas

COMPROMISOS DE LAS ENTIDADES PARTICIPANTES

- Los tutores harán un seguimiento y evaluación efectivos de las prácticas, informando a la universidad de las posibles incidencias surgidas.
- Las entidades permitirán la asistencia a pruebas de evaluación que se pudieran convocar durante el periodo de las prácticas.
- No existe compensación ni exigencia económica a las entidades por ofrecer prácticas.
- Las entidades asegurarán que el estudiantado con discapacidad realice sus prácticas en condiciones de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal.
- A la hora de que la universidad decida sobre la asignación de estudiantes a cada práctica, se primarán las prácticas que incluyan o faciliten una solución habitacional o residencia para el alumnado durante el periodo de prácticas.
- Se primarán las prácticas vinculadas al **Plan 130 Medidas frente al Reto Demográfico** (consultable [aquí](#)) o al **Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia**.
- La entidad deberá remitir esta ficha cumplimentada a la Universidad o Universidades con quienes quiera participar en el programa. Los datos incluidos serán tratados por la universidad, quien proporcionará la cláusula de protección de datos correspondiente.